REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL
RAN
2019 SAN JOSÉ, COSTA RICA AÑO 83

La participación de la misión diplomática peruana en Costa Rica durante la guerra con Chile (1879)

The Participation of the Peruvian Diplomatic Mission in Costa Rica During the War with Chile (1879)

Julio César Abanto Chani

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría de Gestión Pública en la misma casa de estudios y viene actualmente cursando la Maestría en Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. julioabanto80@gmail.com | PERÚ.

Fecha de recepción: 24/04/2019 | Fecha de aprobación: 21/11/2019

Sección de la RAN: Colaboraciones

RESUMEN. El enfoque de relaciones internacionales permite una relectura de la guerra con Chile (1879-1883) desde el análisis de la política exterior del Perú y el papel de sus misiones diplomáticas en el extranjero. En efecto, desde la época del presidente Ramón Castilla se había enfatizado el fortalecimiento de los vínculos del Perú con los países de la región, en especial con Centroamérica, que para ese momento venía luchando contra las fuerzas del filibustero norteamericano William Walker en Costa Rica (1856-1857). El apoyo que brindó el Perú a Costa Rica fue años después compensado al encontrarse nuestro país en una crítica situación desatada por la guerra de 1879. La materialización de este apoyo se tradujo en un

canje de la deuda por el cual el Perú recibiría una importante cantidad de rifles Remington y municiones. Las gestiones para el reconocimiento y canje de la deuda estuvieron a cargo del joven diplomático peruano Tomás Lama, quien una vez declarada la guerra al Perú (abril de 1879) fue enviado a San José con la misión expresa de negociar con el presidente de Costa Rica Tadeo Guardia un acuerdo que permitiese obtener armamento para el ejército peruano y transportarlos desde Panamá hacia el Callao.

PALABRAS CLAVE. Guerra con Chile (1879-1883), Relaciones Perú – Costa Rica, Tomás Lama, Relaciones internacionales, misiones diplomáticas del Perú.

ABSTRACT. *The international relations approach allows a rereading of the war with Chile (1879-1883) from the analysis of Peru's foreign policy and the role of its diplomatic missions abroad. Indeed, since the time of President Ramón Castilla, the strengthening of Peru's ties with the countries of the region had been emphasized, especially with Central America, which at that time had been fighting against the forces of the American filibuster William Walker in Costa Rica (1856-1857). The support that Peru provided to Costa Rica was compensated years later when our country was in a critical situation unleashed by the war of 1879. The materialization of this support resulted in a debt swap for which Peru would receive a significant amount of Remington rifles and ammunition. The negotiations for the recognition and exchange of the debt were in charge of the young Peruvian diplomat Tomás Lama, who once declared war on Peru (April 1879) was sent to San José with the express mission of negotiating with the president of Costa Rica Tadeo Guardia an agreement that would allow obtaining weapons for the Peruvian army and transporting them from Panama to Callao.*

KEYWORDS. *War of the Pacific (1879-1883), Relations Peru - Costa Rica, Tomás Lama, International relations, diplomatic missions of Peru.*

1. LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS HISTÓRICO DESDE EL ENFOQUE DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: EL VÍNCULO PERÚ - COSTA RICA PREVIO A LA GUERRA DEL PACÍFICO

Las investigaciones sobre la guerra del Pacífico (1879-1883) desde el enfoque de las relaciones internacionales se encuentran aún en pleno desarrollo en el Perú. Su producción no ha sido continua ni sostenida. Esta perspectiva resalta la importancia de la dinámica internacional y sus actores: tanto la política exterior que estableció el Perú ante las potencias extranjeras y los países de la región, como también la organización y articulación que existió dentro de sus misiones diplomáticas (legaciones y consulados en el extranjero).

Por esta razón, y a modo de un breve balance historiográfico, es interesante apreciar como aún no se aprovechan completamente todo el potencial informativo de los documentos recopilados por Pascual Ahumada en *Guerra del Pacífico* (valiosa obra compuesta por ocho tomos) o los *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del Pacífico* (1980), que incluyen documentos oficiales intercambiados por la Cancillería chilena con los ministros plenipotenciarios de Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

Por su parte, en el Perú los estudios que analizan este conflicto internacional tenemos a Jorge Basadre en *Historia de la República* (1964), Arturo García en *Resumen de historia diplomática del Perú 1820-1884* (1928), Ronald Bruce en *La política exterior del Perú* (1999), Heraclio Bonilla en *Un siglo a la deriva* (1974) y *Gran Bretaña y el Perú 1826 – 1919*. *Informes de los cónsules británicos* (1975). También contamos con los trabajos de José Ballón en *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra del Pacífico* (2006) y del historiador sanmarquino Julio Abanto que examina la guerra a través de las acciones de las legaciones peruanas en Colombia (2017a), Bolivia (2013, 2017b, 2017c) y los Estados Unidos (2014). Finalmente, en el año 2016 publicaron nuevas fuentes documentales como el de Carmen Mc Evoy en *Chile en el Perú: la ocupación a través de sus documentos, 1881-1884* y José de la Puente Brunke en *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena*. *Documentos administrativos (diciembre de 1881-junio de 1882).*

Tras esta revisión historiográfica, podemos constatar que no se disponen de muchos estudios sobre las relaciones diplomáticas que sostuvo el Perú con Costa Rica antes y durante la

guerra con Chile, siendo uno de los principales vacíos a cubrir. En ese sentido, como parte del seguimiento a los antecedentes de esta relación bilateral, Rosa Garibaldi analizó la política exterior desarrollada por el gobierno de Ramón Castilla (1845-1851, 1854-1862) y destacó un episodio: la designación de Pedro Gálvez, hermano del héroe del combate de 2 de mayo de 1866, quien fue responsable de la primera legación peruana establecida en Centroamérica y brindó el apoyo necesario para que Nicaragua y Costa Rica afrontasen la invasión que realizó el corsario norteamericano William Walker en 1856 (Garibaldi: 2014, 255-258).

El Perú lideró una campaña que fomentaba la solidaridad en la región y deseaba refrendarla con un tratado continental, que finalmente no llegó a aprobarse. Gálvez arribó a San José en medio de las batallas para lograr la expulsión de Walker, hasta lograrlo en 1857. El apoyo económico del Perú a Costa Rica en ese contexto sería crucial años más tarde porque el gobierno de Mariano I. Prado (1879) solicitó que ese préstamo debía ser reconocido como deuda para atender los gastos que producía la guerra.

Gálvez firmó en 1857 un convenio para entregar un empréstito de cien mil pesos y con diez años de plazo para el reembolso (Garibaldi: 2013, 128) Posteriormente, se establecen relaciones entre el Perú con Costa Rica y Guatemala para firmar un tratados sobre la construcción de un canal interoceánico y otro de amistad y comercio, respectivamente (Garibaldi: 2014, 280-284).

Una vez culminada la misión de Pedro Gálvez, la relación de legaciones diplomáticas peruanas desplegadas en Centroamérica hasta 1881 fueron los siguientes[1]:

1 Basado en la información del Ministerio de Relaciones Exteriores. http://www.rree.gob.pe/Documents/2017/Legacion%20del%20Peru%20en%20El%20Salvador%202.pdf Consultado el 12 de diciembre de 2018.

Cuadro N° 1. Misiones diplomáticas del Perú en América Central

Nº	Periodo	Funcionario	Cargo
1	1856 - 1859	Pedro Gálvez	Ministro residente del Perú cerca de los Estados de la América Central, Nueva Granada y Venezuela
2	1860-1862	Juan Ezeta	Encargado de negocios y cónsul general del Perú cerca de los Estados de la América Central
3	1862 -1863	José A. Figueroa	Encargado de negocios y cónsul general del Perú cerca de los Estados de la América Central
4	1865 -1866	Tomás Lama[2]	Encargado de negocios y cónsul general del Perú cerca de los gobiernos de la América Central
5	1879 - 1881	Tomás Lama	Ministro residente del Perú en las repúblicas de la América Central

Posteriormente, Pedro Gálvez se trasladó hacia Francia para atender el conflicto entre el Perú y España de 1866, mientras que Tomás Lama recibe nuevamente el encargo de dirigir la legación en San José ante el inicio de la guerra con Chile (1879) (Garibaldi: 2013, 127). En ese sentido, este artículo reconstruye la gestión de Lama con el apoyo de la información proveniente del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional del Perú, es decir, se enmarca en el análisis de los archivos y documentos de la legación peruana en Centroamérica, con énfasis en Costa Rica.

2 Existe una importante relación de los agentes diplomáticos del Perú desde 1822 hasta 1867, siendo recopilada en *Páginas Diplomáticas del Perú* de Juan de Arona. Lima: Academia Diplomática del Perú. Págs. 297-301.

2. LA MISIÓN DE TOMÁS LAMA EN 1879 Y SU LLEGADA A COSTA RICA

El 12 de abril de 1879 se nombró a Tomás Lama como nuevo representante del Perú en las Repúblicas de Centroamérica[3]. Lama contaba con experiencia en la gestión diplomática, pues para ese entonces se desenvolvía como oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y regresaba a este puesto después de casi de 10 años de haber conducido la misma misión diplomática. La Cancillería peruana designó a Eugenio Larrabure y Unanue como nuevo oficial mayor y sería el futuro ministro en cuyo mandato se ratificó el tratado de Ancón, por el cual se confirmó la pérdida de la provincia de Tarapacá en manos de Chile.

Lama partió de inmediato hacia su destino y desembarcó en el puerto de Puntarenas el 27 de mayo de 1879. Al ponerse en marcha hacia San José recibió un telegrama del general Tadeo Guardia, presidente de Costa Rica, indicándole que no se encontraba en una de sus haciendas, fuera de la ciudad. Por la noche, Lama fue agasajado en su alojamiento con la presencia de una banda de música militar que tocó las notas del Himno nacional peruano. Tras un viaje tortuoso de tres días, Lama finalmente ingresó a la capital costarricense.

El objetivo principal de la misión del diplomático peruano fue lograr el reconocimiento y canje de la deuda externa de Costar Rica para obtener armamento (fusiles Remington y municiones del mismo sistema), que de acuerdo a informes recibidos se disponían en Nueva York[4]. No obstante, no pudo presentar sus credenciales en los primeros días de junio, pues hasta día 12 no se hacía presente el presidente Guardia en San José. Así, todos los planes de la misión de Lama quedaban paralizados por esta ausencia ya que debía tratar directamente con Guardia el canje de la deuda y esa larga espera lo mortificaba. El canciller José María Castro le explicó podía emprender ninguna comunicación oficial sin antes estar autorizado por Guardia. Este punto es interesante porque en su correspondencia, Lama resalta las permanentes tensiones que existían entre Castro y el presidente de Costa Rica.

3 Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores; en adelante, ACMRE. CC 133. Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al ministro de Hacienda. Lima, 12 de abril de 1879. F 283.

4 Sala para Investigadores de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional del Perú; en adelante, SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 4. San José, 31 de mayo de 1879.

Por otro lado, el desarrollo de la guerra en el Pacífico sur y la distancia que existe entre San José y Lima el retrasaba enormemente la llegada de las comunicaciones y las instrucciones de la Cancillería peruana. Con notable tardanza, Lama se informaba sobre el resultado de hechos relevantes como el resultado del combate de Iquique o la partida del presidente Prado hacia Tarapacá (sur del Perú) o los continuos cambios en el gabinete ministerial[5].

Esta demora perjudicaba las coordinaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores con sus legaciones en el extranjero siendo un ejemplo la recepción y difusión tardía del documento denominado Contramanifiesto elaborado por el Gobierno peruano en 1879 respondiendo a los argumentos de Chile sobre las razones que llevaron a un estado de guerra en el Pacífico[6]. Este documento fue entregado al canciller Castro recién el 2 de julio de 1879[7].

Para disminuir el impacto de estos retrasos, Lama sugirió brindar un mayor flujo a las comunicaciones que eran centralizadas y distribuidas desde Panamá hacia Europa y Estados Unidos. De esta forma, se enteraba de manera oficial de todas las noticias que involucraban al gobierno y el desarrollo de la guerra[8].

En ese tiempo de espera obligada, Lama estudiaba el modelo y la cantidad de fusiles Remington que poseía Costa Rica para abastecer al ejército peruano. Según sus cálculos, la negociación podría conseguir entre 4000 y 6000 mil rifles del modelo español y de calibre 43, con bayoneta triangular. También pudo confirmar que el armamento costarricense era el de mejor calidad en Centroamérica, siendo los más desconfiables los de El Salvador[9]. Esta opinión fue reiterada al canciller peruano Irigoyen en el oficio de 17 de junio de 1879, resaltando que había que tener cuidado con la calidad de sus armas de ese país si se pensaba a futuro también hacer la misma operación sea de compra o de canje[10].

5 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 9. San José, 16 de junio de 1879.

6 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. San José, 2 de julio de 1879.

7 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. N° 3. San José, 2 de julio de 1879.

8 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 37. Punta Arenas, 31 de agosto de 1879.

9 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, 17 de junio de 1879.

10 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 14. San José, 17 de junio de 1879.

Deseoso de confirmar los datos que obtuvo sobre el armamento de Costa Rica almacenado en Estados Unidos, Lama envió estos datos a José Carlos Tracy, encargado de negocios del Perú en Nueva York, a fin de verificar la existencia de 1000 fusiles Remington a nombre de ese país en esa ciudad (fábrica Broadway Street N° 283)[11]. En el caso de ser positivo, le pedía que se lo comunicase al cónsul peruano en Panamá para que coordinasen el traslado de esas armas sea desde Centroamérica o Estados Unidos hacia el Perú, evitando en lo posible la interceptación y captura de la carga por parte de la armada chilena y el espionaje de sus diplomáticos[12]. Era vital conocer las pesquisas de Tracy antes de dar cualquier paso en Costa Rica y así cerrar el trato con el presidente Guardia[13].

Asimismo, se dedicó a organizar el servicio consular peruano en los países de América Central: indagó la idoneidad y lo estratégico que sería abrir nuevos consulados en Honduras o Nicaragua. De los informes recibidos dio cuenta de la escasez de extranjeros con el perfil necesario para tomar el puesto de agente consular. Como el caso para cubrir la plaza de cónsul en el puerto de Amapala (Nicaragua), aparentemente propicio para el comercio, pero una vez actualizada la información se comprobó que ya no guardaba esas ventajas frente a otros puertos nicaragüenses. Por esta razón, Lama sugería desplazar el consulado a la isla de Coco[14].

3. LA NEGOCIACIÓN DE LA DEUDA PERUANA CON EL PRESIDENTE GUARDIA

La larga espera del ministro peruano en San José no fue casual. Al conocerse que ya encontraba en la capital, el presidente Guardia envío a un emisario para discutir previamente y conocer cuál era el objeto de la misión de Lama. Así, en los primeros días de junio de 1879

11 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al cónsul del Perú en New York José Carlos Tracy. San José de Costa Rica, 11 de junio de 1879.

12 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 5. San José, 12 de junio de 1879.

13 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al cónsul del Perú en Panamá, Luis Márquez. San José, 17 de junio de 1879.

14 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 19. San José, 7 de julio de 1879.

Lama recibió en su hospedaje al general hondureño Domingo Vargas, quien se declaró como amigo íntimo de Guardia y le manifestó que ya había conocido el Perú como representante de su país en el Congreso Americano de Jurisconsultos realizado en Lima entre los años 1877-1879. Al regresar a Centroamérica acabó como refugiado en San José por obra de la oposición política que le impidió retornar a Honduras.

Vargas estaba a punto de viajar a Lima para resolver la deuda que venía ahora a cobrar Lama. En su opinión, el Perú solo podría obtener cien mil soles por capital e intereses; siendo esta suma completamente insuficiente para Lama. Agregó Vargas que Costa Rica tenía el mejor armamento en comparación a sus países vecinos: disponía de 20, 000 rifles Remington de calibre 43. Tras esta conversación, Lama era suspicaz del papel de intermediario de Vargas, por lo que esperaba con ansiedad ser pronto reconocido en su carácter diplomático para iniciar las negociaciones y no depender de esta mediación personal porque lo condicionaba a ofrecer alguna recompensa por participar en estas operaciones[15].

El presidente Guardia retornó a San José el 13 de junio de 1879 y fijó la fecha para la presentación oficial de Tomás Lama[16]. La ceremonia de estilo se realizó el 25 de junio y se pronunciaron emotivos discursos[17]: Guardia indicó que esperaba estrechar los vínculos fraternos que existían entre ambos países porque la guerra había convertido al Perú de mediador a beligerante, siendo el deber de su país y los gobiernos centroamericanos el mantener la unidad de América, sin detrimento de las aspiraciones de paz del Perú[18]. Tras leer ambos discursos impresos, el canciller peruano Irigoyen mantuvo fundadas esperanzas del éxito de la misión peruana en Costa Rica[19].

Luego, se produjo la entrevista entre Guardia y Lama para delimitar los alcances de la misión que lo llevó a San José: Lama le explicó que era necesario la cancelación de la deuda que contrajo Costa Rica con el Perú porque estando nuestro país en una delicada situación

15 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 6. San José, 12 de junio de 1879.

16 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. N° 7. San José, 17 de junio de 1879.

17 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 13. San José, 26 de junio de 1879.

18 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Discurso del presidente de Costa Rica, Tomás Guardia, tras la recepción diplomática de Tomás Lama.

19 ACMRE. CC 139. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores a Tomás Lama. *Lima, 15 de julio de 1879.*

financiera no tenía mayores fondos para continuar con la guerra. Guardia le indicó que todos los recursos del erario costarricense estaban invertidos en la construcción del ferrocarril de Limón, un puerto hacia el Atlántico. Pero, que estando el Perú interesado en la adquisición de armamento ponía a disposición de Lama la importante dotación de fusiles Remington almacenados en Nueva York y de propiedad del gobierno[20].

Este acuerdo fue formalizado con un protocolo que fue firmado el 27 de junio por el ministro de Hacienda de Costa Rica y por Tomás Lama. Se señala claramente que la deuda se generó por el préstamo que realizó el Perú al gobierno de Costa Rica por la cantidad de cien mil pesos para atender la defensa del país de las fuerzas William Walker que amenazaban en Nicaragua la independencia de Centroamérica[21]. Su contenido fue transmitido por la Cancillería peruana al Ministerio de Guerra para prever este nuevo escenario[22] y brindar nuevas instrucciones para el cónsul del Perú en Panamá[23]. Posteriormente, fue aprobado el 20 de setiembre de 1879 y ratificado mediante un decreto supremo del vicepresidente Luis La Puerta[24], quien ordenó que debían hacerse mayores esfuerzos en las negociaciones para tener los mejores resultados posibles para el Perú.

En este proceso de negociación, Lama consideró que era más factible conseguir las armas antes de que el dinero de la deuda, por lo que estimó la equivalencia de lo que se le adeudaba al Perú en 5,000 rifles con sus respectivas municiones, siendo su valor de 146, 000 soles, aproximadamente. Para el 23 de junio de 1879 el acuerdo de canje de la deuda por armamento estaba prácticamente cerrado: la suma cancelada ascendía a 159.250 pesos por capital e intereses hasta 1879[25]. Solo quedaría pendiente la emisión de las órdenes para culminar y cerrar el trato. Estos últimos detalles fueron discutidos por Lama con el canciller

20 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 7. San José 17 de junio de 1879.

21 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Protocolo de pago de la deuda, f. 32.

22 ACMRE. CC 139. Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al ministro de Guerra. Lima, 14 de julio de 1879.

23 ACMRE. CC 139. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores a Tomás Lama. Lima, 16 de julio de 1879.

24 ACMRE. CC 136. Decreto Supremo. Lima, 20 de setiembre de 1879.

25 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 16. San José, 28 de junio del 1879.

Castro[26] junto al ministro de Hacienda[27]. Finalmente, se había fijado para el 1 de julio el envío de la primera remesa de armas y para el 15 de agosto estaría arribando a Panamá[28].

Ante el próximo viaje de la primera remesa de armas, Lama se apresuró en comunicar al canciller Castro que saldría de Costa Rica hacia los otros países de América Central para continuar con su misión diplomática, agradeciéndole por todas las facilidades brindadas en San José[29]. Antes de partir de Puntarenas, Lama fue sorprendido por un incendio iniciada en una de las bodegas de ese puerto. No obstante, a pesar de la magnitud del hecho no se perdieron ni las armas ni el archivo de la legación. Partió al día siguiente en un nuevo vapor desde Corinto hacia Managua para presentar sus credenciales al gobierno de Nicaragua[30].

4. EL ENVÍO DE ARMAS HACIA EL PERÚ Y EL ACUERDO FINAL CON COSTA RICA

4.1. EXAMINANDO EL ACUERDO DE CANJE DE DEUDA CON COSTA RICA

Semanas después, Lama informó a la Cancillería peruana el verdadero acuerdo al que había llegado con el presidente Guardia: el arreglo de la deuda costarricense registrada en el protocolo debía evitar la consignación de los montos económicos en los documentos oficiales y así evitar la reacción de los enemigos de Guardia en Costa Rica y Centroamérica[31].

Esta condición *sine qua non* de Guardia obligaba al Perú a guardar el más profundo silencio, por lo que Lama estuvo de acuerdo: " [...] he convenido naturalmente, no solo por consideración

26 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, 24 de junio de 1879.

27 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama a la Secretaría de Hacienda y Comercio de Costa Rica. San José, 21 de junio de 1879.

28 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 15. San José, 23 de junio de 1879.

29 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. San José, 13 de julio de 1879.

30 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 33. San José, 25 de agosto de 1879.

31 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 18. San José, 10 de julio de 1879.

a los motivos que ha tenido en cuenta este soberano, sino también por propia conveniencia en previsión de las dificultades que pueden ocurrir en Panamá en el tránsito por ese lugar del armamento"[32].

Aun así, lo real fue que la deuda quedaba cancelada al proporcionar Costa Rica armas al Perú, quedando formalizada de la siguiente forma:

Cuadro N° 2.
Atención y canje de la deuda externa de Costa Rica con el Perú[33]

Arreglo de la deuda

Nº	Cantidad	Precio
1	5500 rifles Remington, modelo español y bayoneta triangular	19 pesos fuertes cada uno
2	Un millón ciento cincuenta y nueve mil tiros	35 pesos cada millar

Para entregar este material se tomarían los siguientes pasos:

Entrega Nº	Cantidad	Punto de entrega	Ubicación
1	1000 rifles y 200, 000 cápsulas	A disposición de Lama	Puerto de Puntarenas
2	4500 rifles y 950, 000 tiros	Agosto de 1879 - Panamá	Nueva York. Para agilizar esta remesa, se envió el 28 de junio a un comisionado

32 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 21. San José, 10 de julio de 1879.

33 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 21. San José, 10 de julio de 1879.

Sin embargo, lo que preocupa de sobremanera a Lama era que alrededor del acuerdo gravitaban muchas intrigas e intereses entre Guardia y sus aliados políticos, muchos de ellos emigrados de los otros países de Centroamérica y, que su en opinión, se encontraban conspirando permanentemente. Este posible complot por el uso de esas armas para uso propio del círculo presidencial no podría ser neutralizado a pesar de todos los esfuerzos del diplomático peruano: no había oficialmente ningún rastro de lo suscrito en San José.

Es más, Lama aparecía como el único receptor de una fuerte suma que figuraba en el protocolo pero lo que en la realidad existía era un canje de armas y un monto de 6757 pesos que estaban destinados para el transporte de esas armas hasta Panamá[34]. Todos estos detalles del arreglo de la deuda con Costa Rica fueron comunicados al canciller peruano Irigoyen, al vicepresidente La Puerta y a su gabinete, quedando todos satisfechos en la forma cómo se culminó y ordenando la partida del transporte Limeña hacia el norte[35].

4.2. LAS COORDINACIONES PARA EL ENVÍO DE ARMAS COSTARRICENSES HACIA EL PERÚ

La primera remesa: Puntarenas – Costa Rica

La primera remesa partió a inicios de julio de 1879 desde el puerto de Puntarenas y constaba de 1000 rifles Remington y 200,000 cápsulas. El conductor de esta carga encubierta fue el general hondureño Domingo Vargas, quien ante cualquier eventualidad y para evitar la violación de neutralidad explicaría que la embarcación pertenecía a Honduras y no al Perú. Se proyectaba que el armamento llegaría a Panamá para la primera quincena de agosto y dependería del cónsul peruano Márquez (acreditado en esa ciudad) que llegase al Callao lo más pronto posible y con las seguridades debidas[36].

En otra carta, Lama indicaba que contaba con 1000 rifles en Puntarenas junto a 200, 000 tiros que aún no podía enviar por no saber el estado en que sería recibidos en Panamá. Este desconocimiento les hizo perder una valiosa oportunidad para aprovechar la llegada de la nave peruana Chalaco y enviar las armas hacia el Callao. Tanta era la desesperación por la

34 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 18. San José, 10 de julio de 1879.

35 ACMRE. CC 126. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 11 de agosto de 1879.

36 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al cónsul del Perú en Panamá, Luis Márquez. San José, 2 de julio de 1879.

espera que Lama decidió que sería él mismo quien llevaría las armas hasta Panamá, por lo que le pidió tener todo preparado para el desembarco o trasbordo de material de guerra que marchaban a nombre del general Vásquez[37].

Para agosto de 1879, Lama informó 1,000 rifles Remington partían en el vapor transporte Limeña junto a los 200,000 tiros. Este cargamento procedía de Puntarenas, tenía como destinatario al capitán de puerto del Callao y estaba distribuido en 303 cajones: 100 de rifles, 3 de útiles y 200 de cápsulas. Por esta razón, el diplomático peruano esperaba despachar pronto este cargamento trasladar más armas desde Panamá[38], por lo que le pedía al canciller que se revisasen cuidadosamente los rifles Remington para definir su legitimidad porque recientemente sufrieron diversas mejoras y otras eran parte de un parque antiguo.

Por su parte, cónsul peruano Márquez comunicó que se encontraba embarcando los rifles Remington y sus bayonetas en el transporte Limeña. Este armamento era parte de la primera remesa enviada por Costa Rica y se encontraban en los almacenes de la compañía del ferrocarril de Panamá. La segunda remesa también sería depositada en esos almacenes. Dado el riesgo de ser descubiertos por agentes chilenos, no era posible practicar su reconocimiento en el día. Por lo que la única manera de verificar su idoneidad y buen estado al momento de trasbordar la carga en el *Limeña*[39].

Ahora bien, el envío de armas dirigida por el general hondureño Vargas fue detectado por la diplomacia chilena y fue denunciada ante Costa Rica el 28 de agosto de 1879. Sin embargo, en aquella oportunidad no había como probar esta grave imputación. No sería sino hasta la caída de Lima, cuando los chilenos se apoderaron del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y encontraron los documentos que vinculaban a Tomás Lama con el presidente Guardia. Esto se produjo en enero 1881 y generó un *impasse* diplomático entre Chile y Costa Rica por la neutralidad que debían mantener los países no involucrados en la guerra (Garibaldi: 2013, 129).

37 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al cónsul del Perú en Panamá, Luis Márquez. N° 5. San José, 17 de julio de 1879.

38 ACMRE. CC 126. Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. Lima, 11 de agosto de 1879.

39 ACMRE. CC 136. Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. *Lima, 27 de setiembre de 1879.*

La segunda remesa: Nueva York – Estados Unidos

Sobre la segunda remesa, Lama informaba al cónsul peruano Tracy que partía hacia Nueva York el comisionado Sánchez para recoger y conducir a Panamá 4500 rifles Remington y un millón de tiros a disposición del cónsul Márquez. Sánchez, secretario privado del presidente Guardia, y el general Vásquez se encargarían de transportar las armas hacia Panamá[40].

Por su parte, Tracy comunicó que no eran exactos los datos proporcionados sobre la existencia de 5,000 fusiles Remington de Costa Rica en una fábrica de Nueva York y que eran parte para saldar la deuda con el Perú. Por lo que el canciller Irigoyen le pidió a Lama verificar la veracidad de esta información " [...] a fin de evitar o que se le entregue mal armamento en pago o bien que venga con un retardo que haría difícil y peligroso su transporte"[41].

En estas gestiones el general hondureño Vásquez fue protagónica, pues acompañó el traslado de armas hacia Panamá figurando como dueño del armamento para no despertar sospechas en los agentes chilenos; por lo que también tuvo que recibir el cargamento proveniente de Nueva York. Para ello, Lama ya le había anticipado al cónsul peruano Márquez la llegada de Vásquez a Panamá y estuviese listo para su recibirlo. Por esta participación, Lama sugirió a la Cancillería peruana que debía brindarle una compensación a Vásquez (Guardia le había ofrecido 2000 libras), pero no tenía instrucciones a este respecto[42]. Sobre este punto, es necesario corroborar la documentación para verificar si se realizó exitosamente este envío de armamento.

A partir de ese momento, las comunicaciones de Lama con el cónsul peruano en Panamá, Luis Márquez, fue permanente. Se estimaba una próxima remisión de 6,000 rifles Remington y un millón quinientas mil cápsulas procedentes de Nueva York. Previamente, Lama envió al Callao una muestra del rifle al gobierno para su reconocimiento[43]. Lama le pedía a Márquez estar pendiente del arribo del agente comercial de Costa Rica a Panamá, pues no llegó a tiempo la respuesta que esperaba del cónsul peruano en Nueva York, José Carlos Tracy.

40 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al encargado de negocios del Perú en Nueva York, José Carlos Tracy. N° 2. San José, 2 de julio de 1879.

41 ACMRE. CC 126 Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores a Tomás Lama. Lima, 5 de agosto de 1879.

42 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 18. San José, 10 de julio de 1879.

43 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada de Tomás Lama al cónsul del Perú en Panamá, Luis Márquez. N° 2. San José, 23 de junio de 1879.

Sin embargo, las coordinaciones con Panamá y Nueva York no iban a la velocidad que esperaba Lama por la demora que sufrían las comunicaciones, como en el caso del cónsul Márquez, a quien había enviado más de cinco oficios. Este silencio lo incomodaba porque en medio de la guerra debía ser más frecuente el intercambio de correspondencia entre los representantes diplomáticos del Perú en el extranjero y no dejarlo en un absoluto aislamiento[44].

Por otro lado, Lama precisó al ministro de Guerra que la casa comercial de Henry Ehrman despachó desde Panamá 58 bultos que incluía un torpedo depositados. El problema radicaba en que no se contaban con los fondos suficientes para el envío en el transporte Limeña, ya que se requerían 750 pesos oro americano que no se disponían en el consulado peruano. A pesar de que Lama no estaba acreditado como diplomático en Panamá, creyó de su deber aportó 885 pesos. Luego aportaría con 100 soles más para transmitir un cable sobre la captura del buque chileno Rímac que hizo el monitor peruano Huáscar. Este préstamo proporcionado por la casa Ehrman fue aprobado mediante un supremo decreto del vicepresidente La Puerta[45].

5. EL NOMBRAMIENTO ENCUBIERTO DE SIMÓN ZELAYA COMO AGENTE DIPLOMÁTICO DE COSTA RICA EN EUROPA

Paralelamente al acopio y transporte de material bélico, Lama se enfrentó a otra cuestión adicional: había recibido órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores para que obtenga del presidente Guardia la acreditación del ciudadano peruano Simón Zelaya como agente diplomático de Costa Rica en Europa. Esto no era un asunto tan sencillo ya que Guardia rehuyó a comprometerse y pensando en qué uso le daría el Perú a este puesto diplomático. Además, es posible que se preguntara cómo obraría esa legación costarricense para conseguir armamento sin violar la neutralidad de su país. Estas dudas hicieron que Lama

44 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al cónsul del Perú en Panamá, Luis Márquez. N° 5. San José, 17 de julio de 1879.

45 ACMRE. CC 126. Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. Lima, 22 de agosto de 1879.

evaluase otras posibilidades en los demás países de Centroamérica, aunque Costa Rica fue siempre la primera opción[46].

¿Quién fue Zelaya? ¿Por qué fue seleccionado como parte de esta iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores? Se dispone de escasa información sobre este personaje. De lo poco que se conoce se sabe que fue jurista y que fue elegido como uno de los 14 municipales que reemplazó al concejo de Lima en 1858[47]. Posteriormente, Zelaya reaparece como uno de los fundadores de la Sociedad de Independencia Electoral, germen del Partido Civil, en 1871 (Mücke: 2010, 322) y más adelante fue designado encargado de negocios del Perú en el Ecuador. Aquí hay una discrepancia: por un lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú señala sus años de gestión entre 1873-1876 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017) y la Cancillería ecuatoriana indica que fue más bien entre 1874 – 1875 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2017: 309).

Retomadas las conferencias con el presidente Guardia y el canciller Castro sobre este tema en agosto de 1879, Lama obtuvo como respuesta la negativa del gobierno de Costa Rica. Lo que le sorprendió al diplomático peruano fue comprobar que la estrategia de incluir en las operaciones diplomáticas a Zelaya ya era conocida en Europa. ¿Cómo era posible si era una información confidencial? El representante de Costa Rica en Francia, Manuel María de Peralta, indicaba que:

> [...] don Tomás Lama, ministro del Perú en el Costa Rica, tiene instrucciones de solicitar para un ciudadano peruano una legación en un punto cualquiera de Europa, cuyo ciudadano será retribuido por el gobierno del Perú. Esto es curioso pero no inverosímil. El hecho es de mucha gravedad en las presentes circunstancias entre el Perú y Chile y tarde o temprano sería explotada contra Costa Rica[48].

Lama señalaba su profunda extrañeza la manera cómo se filtró esta información, por lo que solicitó al canciller Irigoyen el cuidado y la reserva de estos casos. No obstante, Irigoyen insistió en que debía intentar el nombramiento de Zelaya en otro país centroamericano

46 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 8. San José, 17 de junio de 1879.

47 Comunicación de la Municipalidad de Lima al Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas. Lima, 4 de noviembre de 1858. Tomado de El Peruano, Diario oficial. Lima, 10 de noviembre de 1858. Año 17, tomo 35. Pág. 190.

48 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 34. San José, 25 de agosto de 1879.

como Nicaragua o El Salvador[49]. Tiempo después, Lama recibió una buena noticia desde Costa Rica que pudo compensar la caída de la propuesta Zelaya: el presidente Guardia le ofrecía el apoyo de Manuel María de Peralta, su agente diplomático en Londres y París, para apoyar cualquier coordinación que necesitasen los agentes peruanos en Europa[50].

La propuesta para Zelaya obtenga un puesto diplomático en Europa se concretaría recién en 1880 con el apoyo del gobierno de El Salvador y le demandó a Lama mucha paciencia y gestiones ante los diversos presidentes de Centroamérica. Zelaya para ese momento todavía se encontraba en Lima y no se conoce a ciencia cierta si llegó a partir a Roma, su ciudad de destino, para cumplir con las funciones de su nueva posición en medio de la guerra[51].

6. EPÍLOGO

Luego del envío de armas, Lama continúo con su misión en los otros países de Centroamérica, siendo sus nuevos destinos El Salvador, Nicaragua y Guatemala, ante los que presentaría sus credenciales como diplomático del Perú[52]. Tras transitar por Corinto, Chinandega y arribar a Managua, capital de Nicaragua, fue recibido por diversas autoridades de este país. Una vez instalado, coordinó y fiscalizó el rol de los cónsules peruanos Montealegre en Chinandega y Aceras de León[53].

Posteriormente, tras la salida del canciller Irigoyen y el viaje intempestivo del presidente Mariano Ignacio Prado, Lama logró mantenerse en su puesto en la legación peruana en Costa Rica y gestionó el reconocimiento de los gobiernos de Nicolás de Piérola y Francisco García Calderón en 1880 y 1881 (Nieto, 1979: 5), respectivamente.

49 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación reservada del Ministerio de Relaciones Exteriores a Tomás Lama. *Lima, 17 de julio de 1879.*

50 ACMRE. CC 126. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores al ministro residente del Perú en Gran Bretaña, Carlos Pividal. Lima, 6 de agosto de 1879.

51 SIMLRBNP. Archivo Piérola. Sobre 50000000796. Comunicación reservada del Consulado General de Panamá al Ministerio de Relaciones Exteriores. Panamá, 21 de enero de 1880.

52 ACMRE. CC 126. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores a Tomás Lama. Lima, 26 de agosto de 1879.

53 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al ministro de Relaciones Exteriores. N° 38. León, 8 de setiembre de 1879.

Esta travesía por diversos países de Centroamérica obligó a Lama a solicitar el ajuste y el aumento de sus honorarios para hacer frente a los gastos que demandaba la legación[54]. Su sueldo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores homologado al de ministro residente que empleaba en ese momento no cubrían satisfactoriamente todos los gastos de viajes por mar y tierra, residencia, correspondencia y alimentación. Consideraba a la ciudad de San José como una de las más caras, con gastos similares a París.

7. CONCLUSIONES

El enfoque de relaciones exteriores nos permite visibilizar el valioso trabajo que realizó el servicio diplomático peruano a través de sus legaciones en el exterior. Una de esas misiones diplomáticas claves para la obtención de armas fue la establecida en Centroamérica y estuvo a cargo del experimentado diplomático Tomás Lama, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuando era prácticamente imposible transportar armamento desde Europa y siendo escaso el parque peruano para destinarlos en los campos de batalla, el canje de deuda externa entre el Perú y Costa Rica fue definitivamente oportuno. Todo el trabajo diplomático y logístico que gestionó Lama fue correspondido con el embarque de armas hacia el Callao, vía Panamá. Estas actividades que eran estrictamente confidenciales fueron reveladas cuando el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores cayó en manos de los chilenos en enero de 1881 (caída de Lima) y publicadas en diversos medios de prensa de la época.

54 SIMLRBNP. Documento 2000009963. Comunicación de Tomás Lama al Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 35. San José, 31 de agosto de 1879.

8. FUENTES

Sala para Investigadores de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional del Perú

- Documento 2000009963. Año 1879. Notas dirigidas por don Tomás Lama al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Manuel Irigoyen dándole cuenta de las comisiones diplomáticas que se le han encomendado.
- Archivo Piérola. Sobre 50000000796. Año 1880.

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

- CC 126. Cuaderno copiador de correspondencia dirigida a las legaciones peruanas en el exterior. Año 1879.
- CC 133. Cuaderno copiador de correspondencia dirigida a diversas dependencias, legaciones peruanas y extranjeras. Año 1879.
- CC 136. Cuaderno copiador de correspondencia dirigida a las legaciones del Perú en el exterior y otras dependencias. Año 1879.
- CC 139. Cuaderno copiador de correspondencia dirigida a diversas dependencias, legaciones peruanas y extranjeras. Año 1879.

9. BIBLIOGRAFÍA

Abanto, J. C. (2017a). La legación del Perú en los Estados Unidos de Colombia en la guerra con Chile (1879-1881). *Memoria, Revista del Archivo General de la Nación de Colombia*, (17), 36-48. http://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Revista_memoria/Memoria17.pdf

Abanto, J. C. (2017b). Un empréstito internacional para financiar la guerra: el régimen de Lizardo Montero en Arequipa y el contrato Paz y Roselló (1882-1883). *Documenta de Historia Militar de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú*, (8), 79-92.

Abanto, J. C. (2017c). La actividad de la Delegación de Lima en el contexto de la ocupación chilena de la capital (1881 – 1882). *Revista del Archivo General de la Nación*, (31), 181-196.

Abanto, J. C. (2014). Aportes para el estudio de la historia de la diplomacia del Perú: la actuación de la legación del Perú en los Estados Unidos en la Guerra del Pacífico (1879-1884). *Nueva Corónica* (4), 133-155. https://es.scribd.com/document/376384311/ABANTO-CHANI-Legacion-Peruana-en-Los-EE-UU

Abanto, J. C. (2013). Un episodio inédito en la Guerra con Chile: La movilización de armas desde Europa hacia el Perú (1882-1883). *Revista de Marina. Revista de la Marina de Guerra del Perú*. 106 (3). 235-245.

Ballón, J. (2006). *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra del Pacífico.* Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Basadre, Jorge (1964). *Historia de la República.* VIII. Lima, Perú: Editorial Universitaria.

Bonilla, H. (1974). *Un siglo a la deriva*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Bruce, R. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima, Perú: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Bulnes, G. (1919). *Guerra del Pacífico*. III. Valparaíso, Chile: Universo.

El Peruano. Diario oficial. Lima, 10 de noviembre de 1858. Año 17, tomo 35.

Garibaldi, R. (2014). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla: defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima, Perú: Academia Diplomática del Perú.

Garibaldi, R. (2013). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima, Perú: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. *Documentos históricos de las relaciones internacionales del Ecuador. Relaciones bilaterales entre las repúblicas de Ecuador y Perú*. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/libro_facsimiles_historicos_peru.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. *Relación de Representantes del Perú en el Ecuador.* Recuperado de http://www.rree.gob.pe/Documents/2017/Representantes_del_Peru_en_Ecuador.pdf

Mücke, U. (2010) *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos.

Nieto, A. (1979). El gobierno de García Calderón y la mediación norteamericana en la guerra del Pacífico. *Revista de la Universidad Católica* (6), pp-pp.